



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº 233/2020

VISTO:

El TEA A-01-00003275-8/2020, las Resoluciones CM Nº 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Sergio Massa solicita la adscripción del agente Fernando Rafael Arieu, a partir del 10 de marzo de 2020 y hasta el 9 de diciembre de 2020.

Que el agente Fernando Rafael Arieu se desempeña en el cargo de Auxiliar, en la Dirección de Asistencia Técnica y Coordinación Administrativa de la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, conforme Resolución Presidencia Nº 370/2018.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM Nº 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

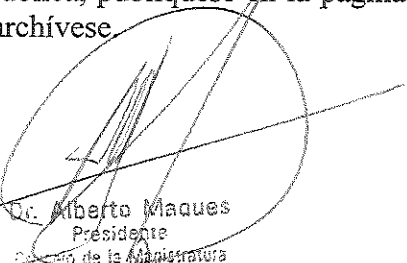
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar, a partir del 10 de marzo de 2020, la adscripción al agente Fernando Rafael Arieu, Legajo Nº 4959, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, hasta el 9 de diciembre de 2020, con la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente archívese.

RES. PRES. Nº 233/2020


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura